

S/Ref.: GI/av G 61682

N/Ref.: O.G.: 198437/CR

158048



28 ABR. 1970

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA  
REGISTRACION L.P.C.  
CANT. D. 06  
SERIAL C

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"BATAN DE VARIOS MAZOS ABATANADORES PARA CADA CANAL ABATANADOR".

-----

Solicitante: D. ATTILIO BERTOLDI, de nacionalidad italiana, con domicilio en Via Luzzago, 27  
MANERBIO (BRESCIA) ITALIA.

-----



La presente invención es relativa a un batán es decir a una máquina abatanadora para apretar los tejidos de lana y de lana y algodón.

- Es sabido que los batanes están constituidos
5. por una cuba, en cuya parte superior está previsto el llamado canal abatanador o de tratamiento, frente al cual están dispuestos dos cilindros superpuestos prensa dos uno contra otra, destinados a alimentar y comprimir la pieza de tejido ensamblada en forma de cuerda en el
10. canal de tratamiento. Dicho canal de tratamiento está formado generalmente por una superficie inferior, dos paredes laterales y una pared superior o tapa, articulada sensiblemente en uno de sus extremos y sobre la que actúan unos medios prensadores, por ejemplo cilindros
15. neumáticos que sirven para dar la presión necesaria al tejido que atraviesa el canal de tratamiento.

- Los batanes tradicionales presentan el inconveniente de que con los mismos sólo se puede tratar simultáneamente piezas de tejido que tengan la misma longitud y están constituidas por el mismo tipo de fibras.
- 20.

- La finalidad de la presente invención es la realización de un batán que permita tratar al mismo tiempo cintas o cuerdas de tejido que tengan longitudes diferentes y de tipo diferente pudiendo realizarse así en condiciones de tratamiento es decir de enfurtido diferentes.
- 25.

- Dicho objeto así como otros, que se desprenderán de la descripción detallada que sigue, se obtiene por medio de un batán caracterizado porque su canal de abatanado o de tratamiento está subdividido en por lo
- 30.

28 ABR. 1970



menos dos zonas por medio de por lo menos dos tapas articuladas sobre un mismo eje común, y sobre cada una de ellas actúa un medio prensador, por ejemplo un cilindro prensador neumático.

5. Según un determinado aspecto de la invención, las tapas articuladas sobre un eje común representan las paredes superiores de las diversas zonas del canal de tratamiento, y dichas paredes, con vistas a impedir el deterioro del tejido tienen un espesor creciente a partir del eje de articulación hacia el extremo libre de manera que en los movimientos de dichas paredes o tapas no haya hendiduras a través de las cuales pueda sobresalir el tejido y por consiguiente sufrir una eventual acción de desgarre como consecuencia de los movimientos relativos de dichas paredes.
- 10.
- 15.

Se comprenderá mejor la invención gracias a la descripción detallada que sigue, dada no obstante simplemente a título de ejemplo y por consiguiente no limitativo de una forma de realización mostrada en los dibujos anexos, en los que:

20. La figura 1 muestra esquemáticamente un corte vertical, con algunas piezas a la vista, de un batán, limitado a la zona del canal de tratamiento,

25. La figura 2 muestra en vista en planta, es decir en el sentido de la flecha II de la figura 1, lo que está representado en la figura 1.

30. Con referencia a las figuras, el batán comprende una cuba, no representada, en sí conocida, en cuya parte superior están montados los dos cilindros prensadores y de alimentación de las piezas a lo ancho o en cuerda de

28 ABR. 1970



tejido distinguidos por 1 y 2. Dichos cilindros, los cuales pueden estar soportados de manera que sean móviles y que están arrastrados por medios motores no mostrados, son en sí conocidos.

5. Las piezas de tejido son enviadas a los cilindros 1 y 2 en el interior de un canal de tratamiento 3, el cual está delimitado en su parte de entrada inferior y superiormente por uñas fijas 4. Inmediatamente debajo de dichas uñas fijas, el canal de tratamiento está delimitado inferiormente por una serie de rodillos o cilindros 5 montados locos, los cuales pueden ser dotados de movimiento sensiblemente en la dirección de las flechas A. En el marco de la invención está comprendida igualmente la solución en la que la pared inferior en el canal de tratamiento 3 está constituida por una placa o batidor fijo o móvil, bien conocida en la técnica tradicional.

10. Según la invención el canal de tratamiento 3 está subdividido en una pluralidad de zonas de abatanado, independientes entre sí, es decir separadas por una serie de paredes o tapas superiores 6 (en el ejemplo mostrado en la figura hay 5). Dichas paredes superiores están articuladas en uno de sus extremos con un eje 7 que es común y sobre cada una de dichas paredes actúa un medio prensador diferente, distinguido en su conjunto por 8, que está formado, en el ejemplo mostrado, por un martinete neumático de doble efecto 9, cuyo vástago 10 está articulado en 11 con la pared relativa 6.

20. Según una característica de la invención, para evitar el deterioro del tejido, las paredes o tapas 6 presentan una sección transversal creciente a partir del eje
- 25.
- 30.

de articulación 7 hacia su extremo libre y dicho aumento del espesor está elegido de manera que en cada posición relativa, operativa de dos paredes adyacentes, no se presenten hendiduras a través de las cuales podría pasar el tejido y por lo tanto estar sujeto a posibles desgarres.

5.

La característica de la invención es pues la presencia de un canal de tratamiento subdividido en varias zonas de tratamiento por medio de las paredes o tapas superiores independientes, las cuales pueden ser sometidas, independientemente una de otra, a empujes diferentes por los medios prensadores 8.

10.

Con dicha solución resulta pues posible abatana-  
nar piezas de tejido de tipos y longitudes diferentes en el mismo batán, trabajando en condiciones diferentes, -  
previamente establecidas, siendo evidente que en cada -  
una de las zonas de tratamiento se dispondrán piezas de tejido de igual tipo y de igual longitud.

15.

Aunque no haya sido descrita más que una forma de realización de la invención, resultará fácil al técnico en la especialidad, una vez conocida la idea de la invención, elaborar numerosas variaciones y modificaciones, las cuales deben ser consideradas como comprendidas dentro del marco de la presente invención.

20.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "BATAN DE VARIOS MAZOS ABATANADORES PARA CADA CANAL ABATANADOR", con Prioridad de la demanda de Modelo de Utilidad en Italia nº 9864 B/69 de fecha 5 de Septiembre de 1969, según las características -

25.

30.

28 ABR 1976  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MEXICO D.F.

esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Batán de varios mazos abatanadores para cada canal abatanador, caracterizado porque su canal de abatanado está subdividido en por lo menos dos zonas de tratamiento por medio de por lo menos dos paredes o tapas independientes entre sí, pero articuladas sobre un mismo árbol, sobre cada una de cuyas paredes actúa un medio prensador.
10. 2ª.- Batán de varios mazos abatanadores para cada canal abatanador, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las paredes delimitan superiormente el canal de tratamiento.
15. 3ª.- Batán de varios mazos abatanadores para cada canal abatanador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las paredes presentan una sección transversal creciente a partir de su extremo articulado hacia su extremo libre.
20. 4ª.- Batán de varios mazos abatanadores para cada canal abatanador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios prensadores están constituidos por cilindros neumáticos.
25. 5ª.- Batán de varios mazos abatanadores para cada canal abatanador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque posee varias tapas separadas y un fondo de la cuba de abatanado constituido por una plancha fija como en los batanes tradicionales o bien móvil como se ha mencionado anteriormente.
30. 6ª.- "BATAN DE VARIOS MAZOS ABATANADORES PARA CADA CANAL ABATANADOR".



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 28 ABR. 1970  
D. ATTILIO BERTOLDI.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CARRANZO  
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "M.ª Dolores J.", is written over a circular postmark. The signature is fluid and cursive.

Firmado: M<sup>ª</sup> Dolores Jorquera

28 ABR

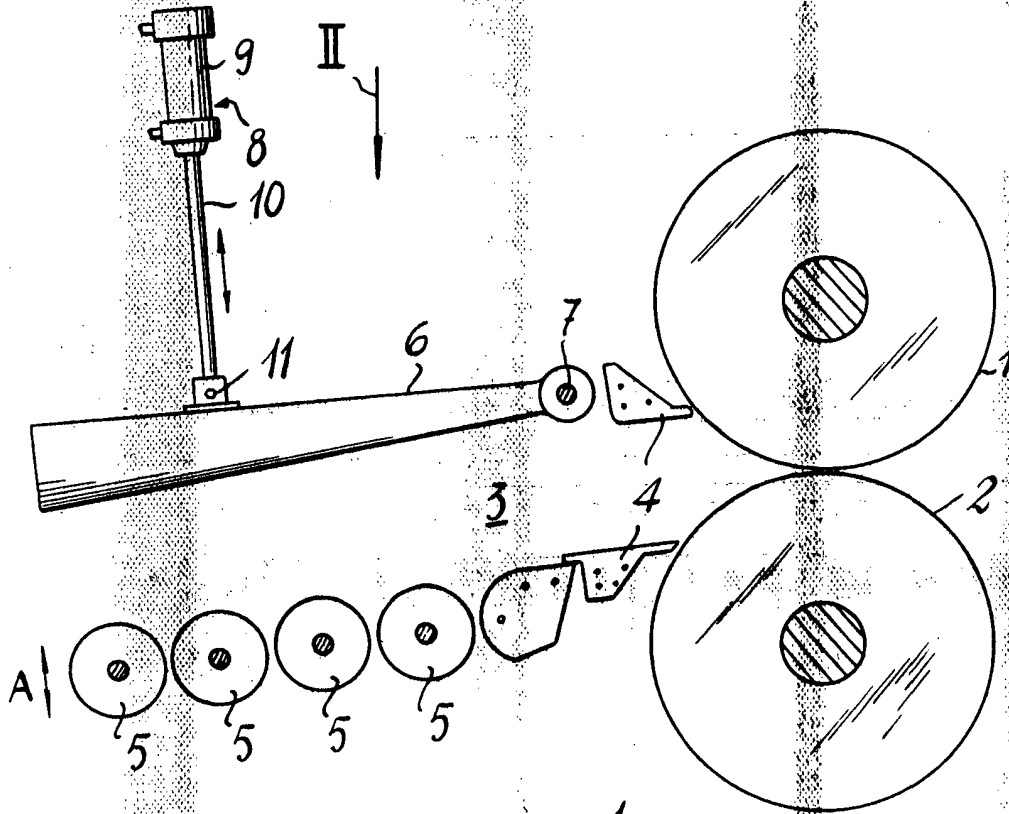


Fig. 1

Madrid. 28 ABR. 1970

D. ATTILIO BERTOLDI  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CAYREDO  
P. P.

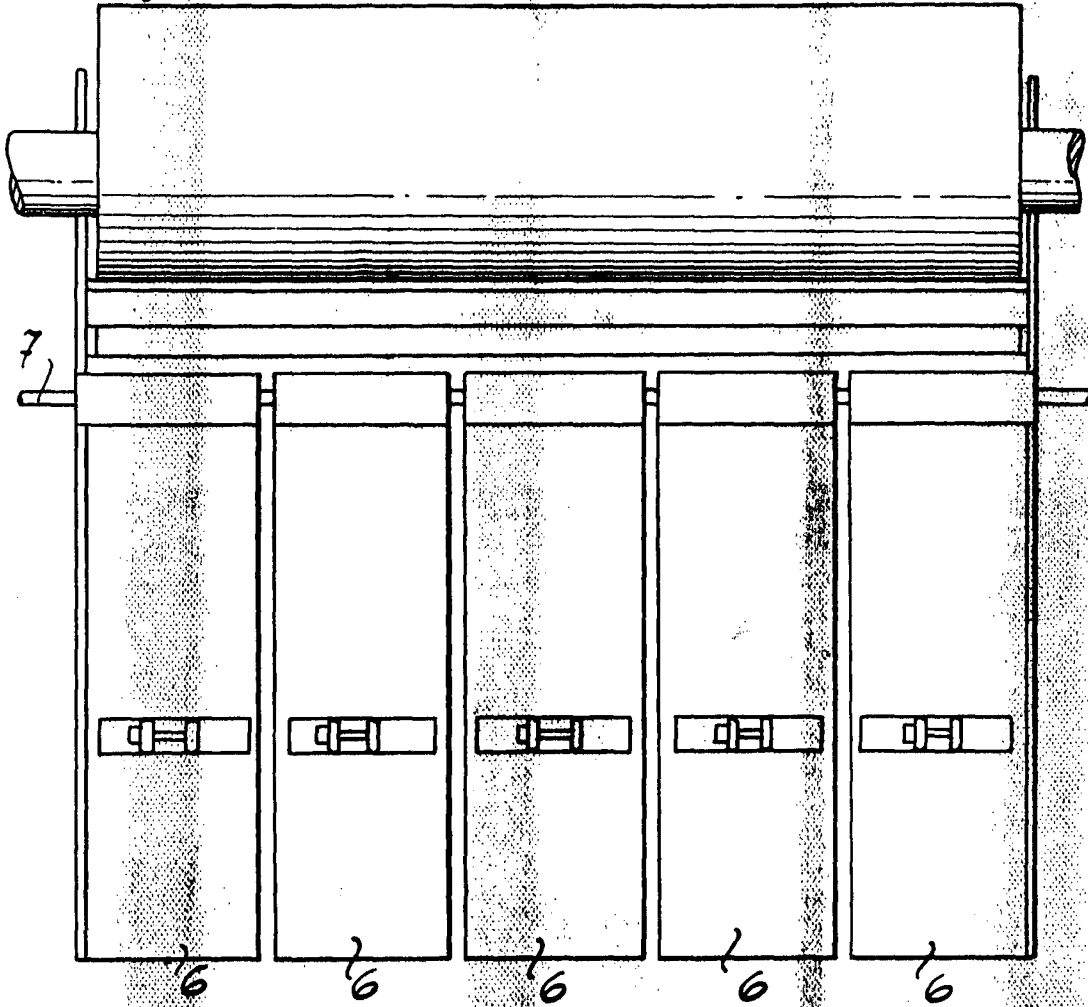
Firmado: M.<sup>o</sup> Dolores Juarez

Escala variable

33

28 1970

Fig. 2



DB

Madrid, 28 ABR, 1970  
D. ATTILIO BERTOLDI  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CASAS  
P. P.

Escala variable

Firmado: M<sup>te</sup> Dolores Jorquera